



Buenos Aires, 11 de Agosto de 2016

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP 16/2016

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CIRCUNVALACIÓN FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N° 1

*"En la portada del Pliego de Bases y Condiciones Generales se señala:
"Licitación Pública Internacional LP 16-ADIF-2016.*

En la SECCIÓN 2 DATOS DEL LLAMADO se indica: Compre Argentino ART19.9 PGC: Deberá estarse a cumplimiento de la Ley N° 18.875, la Ley N° 22.460, la Ley N° 25.551 y demás normativa complementaria y reglamentaria.

Al respecto se consulta si son de aplicación para esta licitación las Leyes antes mencionadas, ya que ellas excluyen la posible participación de cualquier empresa extranjera."

Respuesta: Son de aplicación para esta Licitación las Leyes antes mencionadas

CONSULTA N° 2

“En el Capítulo IV (del mismo Pliego) Administración de los Contratos, Artículo 16° Plazos de ejecución de los servicios, se señala: “El Plazo para la ejecución de los servicios es de doscientos cuarenta (240) días laborales excluyendo los tiempos de revisión por parte de ADIF de los productos a entregar”

En la SECCIÓN 2 DATOS DEL LLAMADO se indica: Plazo Previsto: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Al respecto se consulta la forma de medir el plazo de doscientos cuarenta días del trabajo licitado. En cualquier caso se solicita precisar cómo han de medirse los tiempos de revisión por parte de ADIF de los productos a entregar, ya que de su aprobación podría depender la continuación de las etapas posteriores de los trabajos.”

Respuesta: Se informa que el plazo del servicio será de 240 días corridos, excluyendo los tiempos de revisión por parte del contratante. Se rectifica el cuadro de la página 54 del PCP según cuadro a continuación. Los bloques 2 y 3 deben ser realizados simultáneamente.

B I-Revisión antecedentes, identificación y evaluación de alternativas	35 días
Revisión ADIF	10 días
BII-Análisis técnico, legal/institucional, ambiental y socio-económico	115 días
Revisión ADIF	15 días
BIII-Proyecto ejecutivo, documentación licitatoria	205 días
Revisión ADIF	20 días


Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística

ADIF


Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones

ADIF